

Madrid, 18 de julio de 2022

**Asunto: Implementación anuncio del Gobierno sobre la gratuidad de los títulos de transporte**

Ante las medidas anunciadas ayer por el presidente del Gobierno con respecto a *“la gratuidad de los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios de Cercanías, Rodalíes y Media Distancia prestados por Renfe para el período comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de este año y cuya vigencia se enmarque en dicho período”*, desde UGT consideramos que esta medida social temporal supondrá un beneficio para las clases sociales que más lo necesitan, además de implicar, como así se anuncia, *“una medida que impulsa al máximo el uso de este tipo de transporte público colectivo para garantizar la movilidad obligada cotidiana con un medio de transporte seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible, en una coyuntura extraordinaria de incremento sostenido de los precios de la energía y los combustibles”*.

Por otro lado, entendemos que comportará un aumento de personas usuarias y todo un reto para la empresa; reto que, con toda seguridad, contará con el trabajo, esfuerzo, compromiso y profesionalidad de toda la plantilla en general y del colectivo de comercial en particular, como siempre ha sido.

Sin embargo, consideramos que la implementación concreta de las medidas anunciadas en ningún caso debe generar ningún tipo de pérdida económica a las personas trabajadoras implicadas en el servicio, **ni en la Prima de Venta ni en la Prima Variable**.

Por este motivo, le solicitamos que adopten las fórmulas garantistas necesarias, para que la aplicación del sistema de gratuidad de los títulos de transporte multiviaje no provoque **ningún tipo de pérdida económica** al colectivo de personas trabajadoras del ámbito de comercial de la empresa.

Quedamos a su disposición para, si lo considera conveniente, reunirnos, concretar y consensuar las apuntadas medidas garantistas.

Atentamente,



**Miguel Ángel Escolano Sánchez**  
Secretario Federal  
Sector Federal Ferroviario UGT



**UGT**  | **Ferroviario**  
**FeSMC**



**UGT**  | **FeSMC ESENCIALES**

Sector Federal Ferroviario  
Federación de Servicios, Movilidad y Consumo  
Unión General de Trabajadoras y Trabajadores  
Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - 28007 Madrid



[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)



[www.fesmcutg.org](http://www.fesmcutg.org)